



núm. 176



jueves, 15 de septiembre de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-04864

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO

Por acuerdo de este ayuntamiento en Pleno ordinario de fecha 6 de septiembre de 2022, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este ayuntamiento, el cual se expone al público por el plazo de veinte días a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Orbaneja Riopico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia: Secretaría del ayuntamiento.
- 2. Domicilio: calle Las Escuelas, s/n.
- 3. Localidad y código postal: 09192, Orbaneja Riopico.
- 4. Teléfono: 947 430 908.
- 5. Correo electrónico: orbanejariopico@hotmail.es
- 2. Objeto del contrato: el arrendamiento, mediante subasta, de las fincas rústicas pertenecientes a este municipio.
- 3. Importe del arrendamiento: las ofertas deberán tener precios al alza, siendo de salida:

N.º de lote	Polígonos y parcelas	Superficie	Precio de salida (€ por campaña)
	Polígono 501 parcela 143		
1	Polígono 502 parcelas 226, 250, 268, 335, 351, 357, 371, 389 y 396	60.380	1.207,60 €
'	Polígono 504 parcela 452		
	Polígono 505 parcela 575		
2	Polígono 501 parcelas Barrenal		
	Polígono 502 parcelas 3.030, 291 y 294	28.237	564,74 €
	Polígono 503 parcelas 415 y 419		
3	Polígono 501 parcelas 120, 156 y Barrenal Arriba		-
	Polígono 502 parcela 208	43.390	867,80 €
	Polígono 505 parcela 556		

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es





núm. 176



jueves, 15 de septiembre de 2022

N.º de lote	Polígonos y parcelas	Superficie	Precio de salida (€ por campaña)
4	Polígono 504 parcelas 469, 451, 445 y Barrenal Polígono 505 parcelas 494, 569, 540 (Cuesta La Horca)	51.240	1.024,80 €
5	Polígono 501 parcelas 178 y Barrenal Polígono 502 parcelas 296 y 298	48.960	979,20 €
6	Polígono 501 parcelas 86, 168 y Barrenal Polígono 505 parcelas 561, 566 y 564	50.280	1.005,60 €
7	Polígono 501 parcelas 146 y 147 Polígono 502 parcela 189 Polígono 507 Barrenal Abajo	38.881	777,62 €
8	Polígono 501 parcela 101 Polígono 503 parcela 67 Polígono 505 parcela 548	33.089	661,78 €
9	Polígono 501 parcelas 43 y 150 Polígono 502 parcelas 301 y 319 Polígono 505 parcelas 581 y 623	44.237	884,74 €

- 4. Duración del arrendamiento: será de cinco campañas agrícolas, comprenderá desde la firma del contrato hasta la campaña 2026-2027, sin posibilidad de prórroga.
 - 5. Forma de adjudicación: el sistema de adjudicación será la subasta pública.
 - 6. Presentación de ofertas:
- a) Los participantes en la subasta presentarán sus ofertas en sobre cerrado al inicio del acto, adjudicándose cada lote al mejor postor.
 - b) Modalidad de presentación: según anexos I y II.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Secretaría del ayuntamiento.
 - 2. Domicilio: calle Las Escuelas, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: 09192, Orbaneja Riopico.
 - 4. Dirección electrónica: orbanejariopico@hotmail.es
- 7. Subasta pública: se celebrará en el salón de sesiones de la casa consistorial a las doce horas del segundo lunes hábil siguiente al de la publicación del presente pliego en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 8. Resto de condiciones: ver pliego que estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales, la página web www.orbanejariopico.es y el tablón municipal del Ayuntamiento de Orbaneja Riopico.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es





núm. 176



jueves, 15 de septiembre de 2022

Garantía provisional: 2% del precio de salida de los lotes por los que se puje.

Garantía definitiva: dentro de los quince días siguientes a la finalización de la subasta, los arrendatarios deberán satisfacer en concepto de fianza definitiva el 4% del precio de adjudicación.

Cada licitador solo podrá optar al arrendamiento de un único lote. En caso de que quede alguno desierto, se procederá a subastarse en el mismo acto entre los presentes.

En Orbaneja Riopico, a 6 de septiembre de 2022.

El alcalde, Jesús Manrique Merino

* * *

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es



buirgos

núm. 176



jueves, 15 de septiembre de 2022

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D con domicilio a efectos de notificaciones en, calle
número, con DNI número, en nombre propio o en representación de la
entidad, con CIF número, enterado del expediente para el arrendamiento
de fincas municipales, para usos agrícolas, por procedimiento abierto, anunciado en e
Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número, de fecha, hago constar
que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando
parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato y ofertando
como precio del arrendamiento la cantidad de (señalar lote al que se oferta e
importe en euros de la anualidad en número y en letra).

Acepto incondicionalmente el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el aprovechamiento, aprobado por la corporación y presento la siguiente oferta:

N.º de lote	Polígonos y parcelas	Superficie	Precio de salida (€ por campaña)	Oferta propuesta (€ por campaña)
1	Polígono 501 parcela 143 Polígono 502 parcelas 226, 250, 268, 335, 351, 357, 371, 389 y 396 Polígono 504 parcela 452 Polígono 505 parcela 575	60.380	1.207,60 €	
2	Polígono 501 parcelas Barrenal Polígono 502 parcelas 3.030, 291 y 294 Polígono 503 parcelas 415 y 419	28.237	564,74 €	
3	Polígono 501 parcelas 120, 156 y Barrenal Arriba Polígono 502 parcela 208 Polígono 505 parcela 556	43.390	867,80 €	
4	Polígono 504 parcelas 469, 451, 445 y Barrenal Polígono 505 parcelas 494, 569, 540 (Cuesta La Horca)	51.240	1.024,80 €	
5	Polígono 501 parcelas 178 y Barrenal Polígono 502 parcelas 296 y 298	48.960	979,20 €	
6	Polígono 501 parcelas 86, 168 y Barrenal Polígono 505 parcelas 561, 566 y 564	50.280	1.005,60 €	
7	Polígono 501 parcelas 146 y 147 Polígono 502 parcela 189 Polígono 507 Barrenal Abajo	38.881	777,62 €	

diputación de burgos



buirgos

núm. 176



jueves, 15 de septiembre de 2022

N.º de lote	Polígonos y parcelas	Superficie		Oferta propuesta (€ por campaña)
8	Polígono 501 parcela 101 Polígono 503 parcela 67 Polígono 505 parcela 548	33.089	661,78 €	
9	Polígono 501 parcelas 43 y 150 Polígono 502 parcelas 301 y 319 Polígono 505 parcelas 581 y 623	44.237	884,74 €	

En de de 2022.

Firma del licitador,

Fdo.:

* * *

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958







jueves, 15 de septiembre de 2022

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE HALLARSE AL CORRIENTE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON EL AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO, ASÍ COMO JUSTIFICACIÓN DE ALTA EN RÉGIMEN AGRARIO
D
Declaro bajo mi responsabilidad:
Primero. – Que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas e el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
Segundo. – Que me encuentro actualmente al corriente del cumplimiento de mi obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tengo deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamient de Orbaneja Riopico.
Tercero. – Que me encuentro dado de alta como autónomo en el régimen especia agrario.
Cuarto. – Que estas declaraciones se hacen sin perjuicio de la obligación de justifica documentalmente estas circunstancias en el supuesto de que se me adjudiqu provisionalmente el contrato de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones quacepto expresamente.
Quinto. – Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contrata con el Ayuntamiento de Orbaneja Riopico.
En, a de de 2022.
Firma del licitador, Fdo.:

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958